

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 12
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 20 de Septiembre del 2021, siendo las 10:00 horas., se da inicio a la Sesión Ordinaria N°12 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia y contándose con la Asistencia de los Señores Concejales:

- *Srta. Javiera Orellana Gallo*
- *Sr. Luis Trigo Rojas*
- *Sr. Rafael Campos C.,*
- *Sra. María Elizalde E.,*
- *Sr. Alberto Cumplido S.*

Ministro de Fe, Sr. Camilo Vega Pérez de Arce, Secretario Municipal y del Concejo(S).

T A B L A

1.- APROBACIÓN BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021.-

- *Sr. Briceño, somete a aprobación el Balance de Ejecución Presupuestaria Segundo Trimestres Año 2021.-*
- *Sra. Elizalde, consulta si el concejal que se encuentra con licencia médica podrá emitir su voto.*
- *Sr. Briceño, le responde que no y le cede la palabra al concejal Trigo.*
- *Sr. Trigo, comenta que no, y menciona que desconoce el tema de las licencias médicas.*
- *Sra. Elizalde, solicita que le gustaría que quedara en acta lo que va a decir:
Yo voy a aprobar por esta vez el balance trimestral, pero voy a dejar claro que para el próximo balance no lo voy a aprobar, si no saldan los puntos negativos el balance que presentó y voy a dejar súper claro que yo conversé con profesionales, con gestión de control, porque es un tema muy complejo para mí, así que lo conversé con profesionales*

las cuales me asesoraron así que doy mi voto súper tranquilamente y apruebo balance trimestral.

- Sr. Trigo, menciona que va a aprobar, porque este es un instrumento objetivo de información, y con el propósito de dar buena fe de manera constructiva a la solicitud que usted también ha hecho el Señor Alcalde de trabajar de manera colaborativa para el próximo presupuesto, considerando que este es un balance, y que también entrega cifras claras, no solo hemos tenido la exposición de Finanzas, sino que también de la Unidad de Control que es la unidad fiscalizadora interna donde está la profesional Claudia también Constanza, que en alguna oportunidad vino a exponer acá los propósitos de la auditoría y todo lo que tenga relación con irregularidades en temas de finanzas, lo tiene que arrojar la auditoría, aquí lo que nosotros aprobamos en una primera instancia para poder transparentar los fondos, pero en esta instancia los números son claros y en eso, por lo mismo, voy a votar a favor.

- Sr. Cumplido, indica que va a rechazar y el otro día Don Carlos, que quede en acta, que hablaba sobre el artículo 81, que se saltó varios ítems del artículo 81. Este presupuesto debería venir con un informe también, de los déficit que advierte el presupuesto municipal, los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, las demandas judiciales, las deudas de los proveedores, empresa de servicios y entidades públicas.

- Sr. Campos, menciona que por esta vez va a aprobar. Sin embargo, también encontró cierto ítems que me gustaría estudiarlos más a fondo, pero eso es a futuro. Siendo esta la primera vez, va a aprobar.

- Srta. Orellana, menciona que va a rechazar, haciendo mención a lo que señaló Carlos Delgado, que el artículo 81 de la Ley Orgánica de Municipalidades, también ese artículo le indica que no podemos tener subtítulos en negativo. Y tiene el subtítulo 34, que es servicio a la deuda que no debería estar en negativo, más el informe que me dio y me entregó Claudia Orellana, donde sale específicamente que tenemos un déficit monetario que no debería estar y que por esta vez yo rechazo.

- Sr. Briceño, menciona que hay que mantener siempre el respeto, que por eso siempre mantenemos nuestras decisiones también, y que de acuerdo a la votación se aprueba el Balance de Ejecución Presupuestaria Segundo Trimestres Año 2021.

ACUERDO N° 21.

“ACUERDAN APROBAR EL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2021”.

Este acuerdo ha sido adoptado por la mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.

- Sr. Briceño, menciona que se va a pasar con el Señor Cristian Vásquez.

-Sr. Cumplido, manifiesta que le llama la atención que sabiendo que tenemos dos puntos negativos y que por ley estamos, no tenemos la información completa, nos llame usted a votación.

- Sr. Briceño, comenta que está dentro del periodo que tenemos que hacer.

- Sr. Cumplido, indica que entiende que esta dentro del periodo, de hecho está atrasado.

- Sr Briceño, menciona que hay otro más, se nos va a juntar otro más.

- Sr. Cumplido, advierte que le llama mucho la atención que ponga en tabla, sabiendo que no estamos como corresponde, con los déficits que también le comenta la concejal Orellana, y que nuevamente llamemos a votación.

- Sr. Briceño, solicita poder llamar al Señor Jorge Cisterna por favor.

3.- EVALUACIÓN SOLICITUD DE COMODATO DEL SR. JORGE CISTERNAS ROJAS, SECTOR LOS OLIVOS.

- Sr. Briceño, menciona que Don Jorge Cisternas es un vecino del Sector Villa Los Olivos y nos envió un documento hace unos meses atrás, hace un mes atrás, para ver la situación de comodato. Él en su informe establece para una tapicería y por parte de la Dirección de Obras también le establecen, cierto, con los metros, hacen un alcance, porque hay un sector ahí que tiene que ver con salidas de vehículos, así que le vamos a dar el tiempo a él para que pueda explicar. También yo lo conversé con él en su momento, que tiene que ver con el beneficio que puede tener este emprendimiento pensando en la comunidad.

- Sr. Cisternas, menciona que él quiere tratar de ser bien las cosas en la municipalidad y no de palabra.

- Sra. Elizalde, realiza varias consultas al Señor Cisternas, ¿Si vive en los olivos?, cierto, ¿Es tú casita propia?, ¿Tú estás trabajando para la empresa? o sí y ¿Tienes una esposa que hace los tapizados? y ¿Cuánto es el terreno que usted pide?, porque menciona que esta hace mucho rato solicitándolo, cuando estaba el ex Alcalde y ahora lo está retomando porque fue de palabra.

- Sr. Cisternas, le responde que sí trabaja con una empresa contratista.

- Sr. Briceño, menciona lo que dice en el informe sobre unos metros que se acorta.

- Sr. Cisternas, menciona que la vecina de arriba vendió su pared, por ocupar su pared.

- Sra. Elizalde, menciona que está pidiendo tres metros de ancho por nueve metros de largo.

- Sr. Trigo, menciona que la condición y situación actual del terreno, dice que actualmente este terreno en un sitio eriazo donde se acumula basura, lo que hace que sea un foco

infecioso y afecte a los vecinos del sector. O sea, además también en un lugar que usted pudiese darle un mejor uso.

- Sra. Elizalde, pregunta al Señor Cisternas si va a cerrar el perímetro, y si el taller es informal.

- Sr. Trigo, menciona que es un terreno de nueve por nueve metros con un total de ochenta y un metros cuadrados. Este terreno colinda con patio de las casas del pasaje 10 Población Los Olivos, donde vecinos tienen portones con futuras salidas y entradas de vehículos, lo cual no está permitido ya que su acceso a vivienda es por el frente del pasaje mencionado. Existe una posible proyección, pero no está permitido porque tienen. En el caso de los vecinos del pasaje diez.

- Srta. Orellana, consulta si en el caso de tomar la esquina, va a tener la visibilidad del otro vehículo, porque acuérdesese que tenemos subida y bajada en esa población.

- Sr. Cisternas, señala que no tendría problemas, porque arriba es una toma, y no hay bajada ni subida.

- Sr. Briceño, menciona que la intención de hoy día era en la evaluación de la solicitud para que él pudiese explicar acá en el Concejo todas las dudas que se puedan presentar y después, como concejo, nosotros sacar un acuerdo en el hecho favorable o lo mejor, por algún alcance en el tema de ceder el espacio. También lo que refiere al tema de la tapicería, como lo haría como una proyección social con la comunidad, porque a veces se dan los comodatos, pero también tiene que haber un vínculo de la persona que se le entrega, el tema de emprendimiento o el desarrollo económico que puede tener usted.

- Sr. Cisternas, responde que está abierto si un joven quiere conocer y aprender.

- Sra. Elizalde, manifiesta que le gustaría si se pudiese hacer una visita a terreno, porque nosotros no sabemos el terreno en cuestión, no sabemos si va a afectar a alguien o como dice la concejala Orellana. El Señor Cisternas dice que no hay doble vía ni algo por ahí porque está una toma al lado, pero es súper importante ir a terreno en estos temas, porque son poblaciones muy juntas, muy complejas y hay que verlo en terreno.

- Sr. Briceño, señala que le parece un buen alcance.

- Sra. Elizalde, comenta que si no existe ningún perjuicio hacia los vecinos, ella apoyará la entrega del comodato. Pero lo importante es ir a terreno.

- Sr. Briceño, añade que además de que acuda el Cuerpo de Concejales, debe ir la Dirección de Obras que son los que manejan el tema.

- Sra. Elizalde, confirma lo señalado por el Sr. Briceño, y menciona que ellos son los profesionales que saben el tema. Añade que siempre apoyará, y como lo dijo súper marcado el tema, el tema de apoyar a las pequeñas pymes, a la gente huasquina que está emprendiendo, así como le damos comodato por 20 o 30 años a los grandes empresarios porque no hacerlo con las pequeñas Pymes.

- Sr. Campos, menciona que es importante salir para conocer la situación en terreno, ver lo que dice la concejala Orellana, referido a lo del tránsito vehicular. Le consulta al Señor Cisternas respecto a la tapizaría, menciona que desconoce el tema, pero quiere saber si trabaja con solventes.

- Sr. Cisternas, responde que no, solo con corchetes.

- Sr. Campos, menciona que tenía esa duda, por el tema del medio ambiente.

- Sr. Briceño, menciona que para realizarán visita a terreno el día viernes veinticuatro a las quince horas, en el sector de los Olivos 11, en la casa N° 135, vamos acompañados con los concejales más la Dirección de Obras.

2.- APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN SUPERIOR A 500 UTM POR EL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES Y ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE HUASCO.

- Sr. Briceño, comenta que nos acompaña el Director de SECPLA, también Don Alejandro Cisternas y la Señorita Yoselyn Cifuentes, quienes nos van a exponer para la aprobación de la contratación del proveedor adjudicado en el marco de la licitación superior a 500 UTM por el Servicio de Mantenimiento de Jardines y Áreas Verdes de la Comuna de Huasco. Cede la palabra Señor Cristian Vásquez.

- Sr. Vásquez, saluda al concejo y a la Srta. Yoselyn Cifuentes, encargada del Departamento de Aseo y Ornato y Don Alejandro Cisternas, quien es el profesional Encargado de Proyectos de Inversión y de Licitación.

Explica que el objetivo de esta presentación es presentarles al Concejo Municipal, los pormenores de esta licitación para formalizar el acuerdo del Concejo que autoriza la contratación del oferente adjudicado. El nombre de la licitación Mantenimiento de Jardines y Áreas Verdes. Esto se rige por las atribuciones que tiene el Alcalde, principalmente el artículo 65 de la Ley Orgánica. El ID de la licitación, el código que está en la plataforma, el monto de esta licitación 330 millones, el monto del presupuesto que fue adjudicado por el oferente, que les voy a mostrar ya no más.

La duración de este servicio es de dos años muy, muy similar al servicio que les presenté la semana pasada. El objetivo de esta licitación que se llevó a cabo era contratar un servicio de mantenimiento de jardines y áreas verdes desde el periodo de octubre de 2021 a octubre 2023, el que puede ser ejercido por una empresa natural o jurídica, la que haya obtenido los mayores puntajes de evaluación y que cuente con experiencia y expertíz en la materia, que cumpla también los requisitos y estándares, y los plazos de la licitación.

ANTECEDENTES

OBJETIVO	
Presentar al Consejo Municipal la licitación por el Mantenimiento de Área Verdes, su operatoria y sus resultados, para formalizar el Acuerdo del Concejo que autoriza la contratación del oferente adjudicado.	
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENCIÓN DE JARDINES Y ÁREAS VERDES, COMUNA DE HUASCO
NORMATIVA	<p>Ley orgánica constitucional de municipalidades, Artículo 65.</p> <p>El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:</p> <p>Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo.</p> <p>Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo</p>
ID LICITACIÓN	
MONTO DEL SERVICIO	\$330.000.000
MONTO PROPUESTO ADJUDICADO	\$329.401.343
DURACIÓN DEL SERVICIO	2 AÑOS
OBJETIVO DE LA LICITACIÓN	
<p>Contratar el Servicio de Mantenimiento de jardines y áreas verdes para la comuna de Huasco por el período de octubre de 2021 a octubre de 2023. El que debe ser ejercido por una empresa natural o jurídica que haya obtenido el mayor puntaje en el proceso de evaluación, y que cuente con experiencia en la materia y con el pleno cumplimiento de los requisitos y estándares.</p>	

ETAPAS Y PLAZOS DE LA LICITACIÓN

AREAS VERDES	SEPT																																
	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	
publicación y cierre de la																																	
Visita a terreno																																	
Inicio y cierre de consultas																																	
Publicación respuestas																																	
Apertura técnica																																	
Apertura económica																																	
Evaluación de la propuesta																																	
Adjudicación																																	
Elaboración Informe de																																	
Acuerdo Concejo suscripción																																	
Fecha estimada firma de																																	

GESTIÓN DE LA LICITACIÓN

ANTECEDENTES	
Mandante	Ilustre Municipalidad de Huasco
Unidad Encargada de la licitación	SECPLA (Unidad administrativa del municipio a cargo del proceso y que supervisa la evaluación técnica de las propuestas.)
Unidad Técnica	Dirección de Operaciones

ITS	Inspectora Técnica del Servicio: Encargada del Depto de Aseo y Ornato (funcionaria municipal con responsabilidad administrativa y con un cargo atingente a la naturaleza del servicio. Contraparte técnica del oferente y supervisora directa. Pertenece a la).
-----	--

- Srta. Cifuentes, menciona que de la propuesta técnica del área verde se les solicita una planificación de todos los trabajos que se realizarán durante el año, detallando actividades tales como la poda de árboles, corte de césped, riego, la reposición, todo eso va proyectados para los dos años.

- Sr. Vásquez, explica que quien organiza el trabajo es el Departamento de Aseo y Ornato, lo que tiene que hacer el proponente es aplicar y llevar a cabo ese trabajo planificado, donde se encuentra el plan de aseo y limpieza, el plan de riego, el plan de corte y manejo de especies, plan anual de renovación de especies, etc., aspectos como ese.

- Srta. Orellana, consulta por el tema de áreas verdes, si se incluyó la plaza caracoles, comenta que al parecer había un acuerdo con el Programa Quiero Mi Barrio de que pasarían por esa plaza y no se ha pasado ahora, por lo menos a ella le han preguntado, las chicas Katherine y Coni. Menciona que había un acuerdo por parte del municipio que iba a pasar el camión por ese sector de la plaza y no ha pasado. Solicita si es que se pudiera incluir.

- Srta. Cifuentes, explica que hay dos tipos de contrato, de mantención de las áreas verdes y otro del camión aljibe, menciona que la municipalidad no tiene un camino aljibe para riego, solamente para agua potable. Entonces dentro de ese contrato que es solamente también de riego de áreas verdes, que son tres veces a la semana, se les puede incluir a ellos, que dentro de su recorrido tengan que pasar por ese sector para poder regar todas esas áreas que están interviniendo.

- Sr. Briceño, añade que hay un lugar acá, donde está terminando la toma de la Villa San Pedro, que era el camino hacia el antiguo vertedero, que los vecinos le han solicitado los vecinos que se pueda hacer el tema del regadío y todo lo demás, porque se hizo en su momento.

- Srta. Cifuentes, menciona que se arregló todo aquí en el sector de la avenida costanera y ahora tiene que volver hay una orden que tenía Señor Alcalde.

Si hubo un período, tiene que haber sido hace aproximadamente dos meses atrás, que nosotros tuvimos un problema aquí en lo que era la bomba del agua de la costanera y había un problema eléctrico que se demora un poco y que después tuvimos que sacar ese camión aljibe y poder regar la costanera. Por eso hay áreas que no se pasó como las de Villa San Pedro.

- Sr. Vásquez, indica que como se mencionó en el concejo anterior, este es un servicio que se va repitiendo cada cierta periodicidad, cada cierto tiempo, en algunos sectores hay una regularidad donde se riega y después se vuelve a regar. Entonces ahí lo que hemos identificado como una debilidad nuestra es que Yoselyn está sola haciendo esta fiscalización, esta supervisión. Entonces ahí definitivamente necesita un apoyo, que le estamos dando una vuelta, y quizás más personas pudieran ayudarla. La reunión inicial también estoy pensando que no solamente esté ella en la reunión inicial con el contratista, sino que establezcamos todas estas exigencias, porque como yo les decía la semana pasada, ustedes se van a dar cuenta después de de todo el puntaje final del oferente que se adjudicó, no tiene un puntaje del cien por ciento, o de la nota más alta. Es decir, que hay algunos aspectos que fueron deficientes. Entonces, lo que nosotros tenemos que asegurar, que en el contrato que aún a pesar de haber sido adjudicado porque tenía un puntaje para quedar adjudicado, el servicio lo tiene que prestar como pensando en un cien por ciento. En aquellos aspectos donde su propuesta no está en un cien por ciento, durante la ejecución tiene que ser. Si no me equivoco, había un tema con el compostaje.

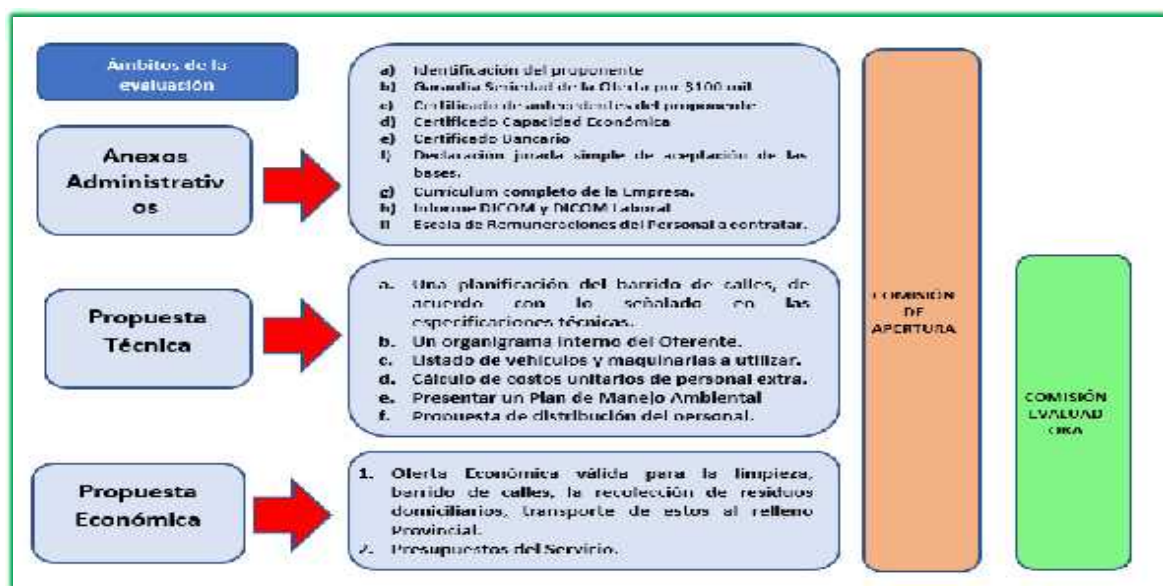
- Srta. Cifuentes, menciona que dentro de la propuesta técnica. Se le pidió a ellos que presentaran un plan de manejo de gestión de los residuos, porque nosotros acá en Huasco no tenemos donde llevar las ramas, el resto de todas las podas, tenemos que hacer un viaje a Vallenar. Entonces, se les solicitó a ellos que de alguna manera nos presentaran qué podían hacer ellos con todo ese material, si iban a hacer compostaje o lo iban a poner en otro sector o lo iban a chipear, algo que nosotros lo evaluamos con el Departamento de Medio Ambiente y no aceptaron. No sabemos qué es lo que van a hacer ellos con todo ese material, no hay una propuesta del manejo de todos los residuos.

- Sr. Vásquez, señala que eso es lo que nosotros queremos asegurar, de que esas cosas no queden en el aire o que no quede que él adjudicó aún a pesar de no tener esa propuesta, de ese aspecto, de ese criterio. La comisión de apertura se avocó a la apertura de estos tres ámbitos de evaluación y la Comisión Evaluadora, integrada por la Administradora Municipal, por el Director de Finanzas y por el Director de Operaciones, tuvieron que evaluar la propuesta técnica y la propuesta económica en sus contenidos. Estos son los criterios con que se evalúan lo económico y lo técnico, muy similares a los que les mostré la semana pasada. Este tiene un ámbito más, el económico, calidad y sustentabilidad, personal o recurso humano, la propuesta técnica y el buen comportamiento, que son los aspectos que nosotros encontramos que la propuesta debe ser evaluada. Cada uno tiene sus criterios, si ustedes se dan cuenta, la sumatoria de cada una de las ponderaciones de cada uno de estos criterios da un cien por ciento. Es el peso que tiene la evaluación, esto lo vimos la semana pasada. En lo económico vemos la oferta, la más económica, vemos la capacidad de pago del oferente. Nosotros, a diferencia de otros servicios, el total de los recursos adjudicados que son trescientos treinta o trescientos veintinueve, se tienen que dividir por 24 meses, que son los estados de pago que se conocen, la capacidad económica, que nos tiene que indicar cuántos estados de pago puede solventar el proponente. Después, en otro aspecto de la calidad y sustentabilidad, nos referimos al desarrollo del plan técnico en sí, el plan de trabajo evaluamos, las remuneraciones que presentan, y tienen que estar en base a un mínimo establecido por nosotros en las bases. La experiencia institucional, también en la temática en el último año, que tiene que estar acreditado en un documento adecuado. Los vehículos y maquinaria, la capacidad que tiene el ejecutor de tener vehículos propios o la capacidad para arrendarlos, el arriendo lo permite en las bases y la

cantidad de trabajadores que propone, en base a un mínimo que nosotros establecemos. Ese mínimo está basado en el conocimiento que tiene el Departamento de Aseo y Ornato del Servicio de Aseo. La propuesta de los planes esta en parte técnica también. El comportamiento laboral, evalúa que no tenga observación desde el punto de vista comercial, tributaria ni laboral. Y la impecabilidad administrativa, que se refiere a cómo ingresaron las propuestas, el orden, etc.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El objetivo es establecer un sistema de evaluación que garantice el cumplimiento por parte de la propuesta seleccionada, de estándares que aseguren un servicio y productos de calidad, y que también aseguren la selección de un oferente capaz en términos de su experiencia en la materia y de su capacidad operativa y técnica.



CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios	Subcriterios	Ponderación		
Económicos	A.1. Oferta Económica	50%	30%	
	A.2. Capacidad Económica	50%		
Calidad y Sustentabilidad	B.1. Desarrollo Sustentable	15%	25%	
	B.2. Condiciones de empleo y Remuneraciones	50%		
	B.3. Experiencia en el Rubro	15%		
	B.4. Vehículos y Maquinarias	20%		
				<p>Evalúa la oferta más económica</p> <p>Evalúa la capacidad del oferente para solventar estados de pago</p> <p>Evalúa el Plan de trabajo y metodología más completo y pertinente, según las orientaciones técnicas.</p> <p>Evalúa las remuneraciones del equipo de trabajo en base a un mínimo establecido en las bases.</p> <p>Evalúa la mayor experiencia institucional en la temática en los últimos años</p> <p>Evalúa la capacidad del ejecutor en cuanto máquinas y vehículos para realizar las labores, en base a un mínimo establecido en las bases.</p>

Personal o RR.HH	C.1. Cantidad Mano de obra a contratar	100%	15%	Evalúa el N° de trabajadores del equipo ejecutor del servicio en base a un mínimo establecido en las bases.
Propuesta Técnica	D.1. Propuesta de planes	100%	15%	
Impecabilidad y buen comportamiento	E.1. Comportamiento Comercial y laboral	60%	15%	Evalúa el comportamiento y desempeño comercial, tributario y en materia laboral del proponente.
	E.2. Presentación oportuna de los antecedentes	40%		Evalúa la impecabilidad administrativa y del proceso
			100%	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

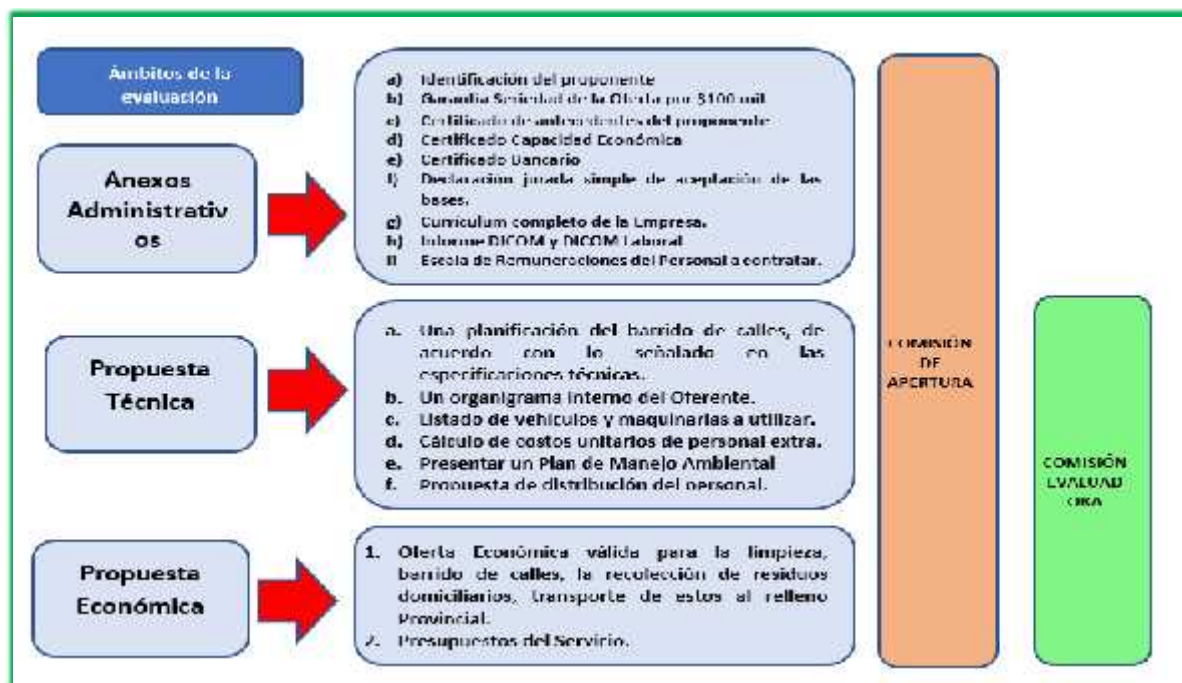
OFERENTES	OFERTA \$	ANEXOS ADMINISTRATIVOS		EVALUACIÓN ECONÓMICA		EVALUACIÓN TÉCNICA	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
AdjudicaChile Consultora			X				
Sara Gutiérrez			X				
Pablo Castillo	\$329.401.343	X		X		X	

PUNTAJE FINAL

PUNTAJES FINALES						
PROPONENTES	A. ECONOMICO	B. CALIDAD Y SUSTENTABILIDAD	CRITERIOS			TOTAL
			C. PERSONAL O RRHH	D. PROPUESTA TECNICA	E. IMPECABILIDAD Y BUEN COMPORTAMIENTO	
Pablo Castillo Castillo	0,300	0,204	0,150	0,075	0,114	0,843
<i>NOTA: puntaje de corte establecido en las bases es 0,5</i>						

OFERTAS – PROPUESTAS

Resumen de ofertas		
Buscar por Rut: <input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/>		
Rut	Empresa	Nombre Oferta
13.821.655-1	AdjudicaChile Consultora en Licitaciones Públicas	Asesoría para oferentes al acto de apertura electrónico. Teléfono +569 96305147 AdjudicaChile - Omar Ricardo Bengen
26.816.072-0	Molina Ignacia	LEY 21.000 PÚBLICA DEL 2018-2019 SERVICIOS DE MANEJO (CIE DE JARDINES Y ZARZAS VERDES COALINA DE HUALAÍ)
9.790.916-9	Nova Industrias	3738-71491



- Sr. Campos, consulta si esa es la empresa que actualmente está.

- Sr. Briceño, consulta a Yoselyn si siempre postulan los mismos.

- Sra. Elizalde, saluda a los expositores y comenta que evalúa muy bien el trabajo del área verde. Uno lo que ve de afuera, veo a la gente que está siempre implementada, que están regando tempranito y siempre me he llevado esa buena visión del tema del área verde. No sé si será así, y consulta la cantidad de personas que se encuentran trabajando.

- Srta. Cifuentes, responde que en estos momentos 15 personas.

- Sra. Elizalde, consulta a la Señorita Cifuentes respecto a la gestión del oferente que obtuvo la mayor puntuación.

- Srta. Cifuentes, comenta que durante estos años ha cumplido con lo solicitado, quizás no lo cumple en el periodo que se requiere, pero si lo cumple. Lo que sí, en el último tiempo existieron algunos problemas con el personal, hubo un problema con su finiquito, el tema de la entrega de los EPP, que cuesta bastante que los entregue, porque como son periodos de dos 2 veces al año, entonces ya un periodo se corre y se va corriendo todos los meses y después cuesta estar exigiendo a ellos que entregue los EPP, siendo que igual ellos los están usando todos los días.

- Sra. Elizalde, advierte que quizás no está siendo muy responsable.

- Sr. Briceño, menciona el tema de las condiciones y del trato que debe tener con los trabajadores.

- Srta. Cifuentes, señala que con el capataz no tiene ningún problema, que es Don Juan Peralta, y está toda la disposición en tema de trabajo, pero quizás con Pablo hace falta un poco, de que nos sentemos en la mesa en compañía de otros directores. Comenta que en Huasco hay hartas áreas verdes. Tenemos un presupuesto de 300 millones, y hay que equiparar el costo de la mantención de las áreas verdes, y hay muchas áreas verdes que quedan afuera. Porque si la ingresamos, el costo mensual aumenta, un costo que la municipalidad no puede costear, por ende, es muy limitado las áreas verdes que se pueden mantener en Huasco y Huasco Bajo. Cuesta mantener todas las áreas verdes y limpias.

- Sr. Briceño, manifiesta que además tiene un tema tanto técnico como social, técnico en el sentido de que se mantiene siempre la misma cantidad de fondos y tampoco creas si hay nuevas áreas verdes de cómo se cubren. Y el tema social, que también lo entendemos, siempre se tiene el mismo conjunto de personas y como que hay que mantenerlos año a año, cada dos años. Entonces eso va creando, lo decía el concejal Cumplido el otro día, el personal ya tiene una edad, un adulto mayor tiene enfermedades crónicas y eso también lleva algunos problemas que se dan en áreas verdes, cuando se solicitan permisos.

- Sr. Campos, consulta si costaba que la empresa entregue los EPP a los trabajadores, si a eso se refería.

- Srta. Cifuentes, menciona que a eso se refería, a los trabajadores, que eso es un ejemplo, porque nosotros el año pasado, como nos paso ahora, su contrato era de dos años y ahora entonces, en vista de que la primera licitación se declaró desierta y se van corriendo tiempos, lo que ya no eran dos años que tenía un contrato, o sea, yo podía exigirle la entrega de los EPP durante esos dos años. Y durante este año me costó, me costó mucho de que se amplió el contrato y tampoco era un período fijo porque se iba ampliando cada tres meses, dos veces, tres meses, y a eso se refería.

- Sr. Campos, señala que le queda clara la situación y considera que es importante la entrega de los EPP, es un derecho.

- Sr. Vásquez, comenta que en el contrato va a haber una cláusula que va a decir que él tiene que ejercer el servicio contemplando el nivel más alto que están los criterios, el criterio te habla de niveles desde el diez hasta el uno. Entonces, lo que nosotros vamos a hacer, es fijar el contrato para que se ejerza un servicio con los estándares más altos.

Porque en algún caso lo que dice Yoselyn es cierto, en mi experiencia, los adjudicatarios se ponen bien legalistas. Entonces, cuando tú quieres exigirles algo, ellos te ponen las bases del contrato, porque tú me estás exigiendo esto. Y cuando tú ya no lo dejas establecido, ni por base ni por contrato, depende de la voluntad de ellos si lo haces cumplir. Entonces, si nosotros queremos establecerlo en una cláusula.

- Sr. Cumplido, consulta cuáles son las multas que se le proporciona a estas empresas contratistas cuando no tienen el cumplimiento.

- Srta. Cifuentes, comenta que hay varias multas, como por ejemplo por el retraso en la entrega de los EPP.

- Sr. Cumplido, consulta si se cumplen las multas.

- Srta. Cifuentes, señala que se hace todo legal, todo el trámite, se realizan las notificaciones y todos los demás procesos, pero después las multas pasan al Director de Operaciones.

- Sr. Cumplido, menciona que entonces usted (en referencia a la Srta. Cifuentes) entrega el informe y después se desliga de si se realizaron o no las multas.

- Sr. Cumplido, consulta si se cursan las multas.

- Sr. Cisternas, responde que sí, por supuesto, pero el contratista tiene derecho a reclamo.

- Sr. Cumplido, menciona que el tema de los EPP es obligatorio y no solamente cada dos meses o tres. Es cada vez que se le haga tira sus EPP. La empresa está obligada a entregárselos y sin cobro alguno.

- Sr. Vásquez, comenta que cree que había una flexibilidad en cuanto a la aplicación de las multas anteriormente, y es lo que nosotros queremos subsanar. Es complejo el proceso de las multas, pero hay. Es ahí donde cree que hacen falta fiscalizadores, porque la fiscalización, por un lado, tienes que llevarla desde lo operativo, que es estar en terreno, esto es solamente en terreno. No podemos detectar un incumplimiento en la oficina, pero la multa también tiene una vía administrativa. Es que Yoselyn las cursa con el Encargado de Operaciones, después se cursa a través de Finanzas, y están tipificados los incumplimientos en las bases, los grados de incumplimiento.

- Sr. Cumplido, consulta en qué minuto nos juntamos nosotros con o en este caso, proponer también que nos podamos juntar con la empresa encargada de aseo y ornato y las personas encargadas de áreas verdes para dejar en claro cuál es el trabajo que uno quiere, en este caso, como autoridad para nuestra comuna, para la mejora. Si es bien, son hartas lucas que se están desembolsando por este trabajo y como decía Yoselyn hay muchas áreas verdes que no se cubren, así que yo creo que también parte con una reestructuración y una conversación aquí en la mesa sobre el trabajo que se puede realizar más adelante.

- Sr. Briceño, menciona que puede ser la próxima semana.

- Sr. Vásquez, explica que existe un hito, que como una reunión de inicio, que tiene por objeto analizar todos esos aspectos para garantizar el buen ejercicio. Dicho hito formaliza el inicio de la ejecución del servicio. Manifiesta que es muy bueno que ustedes deseen ver este tema y apoyar, cree que es una muy buena señal un apoyo en la supervisión, pero para este tipo de servicio, siendo que hay una sola funcionaria, debe ser más permanente, cada cierto tiempo.

- Srta. Cifuentes, menciona que el 04 es el acta de entrega de terreno.

- Sr. Vásquez, responde que se puede conversar estos temas Señor Alcalde y es un convencido de que hay una fórmula, que se puede designar a un inspector pero que sea pagado por el contratista.

- Sr. Cumplido, advierte que en el municipio existen varios funcionarios que pueden cumplir la labor de fiscalizador.

- Sr. Vásquez, señala que nosotros pudiéramos decirle al contratista que tiene que pagarle a un funcionario con plata de él, pero bajo la tutela nuestra. Para nosotros realizar esta tarea tendríamos que contratar a alguien a contrata para que sea fiscalizador, no puede ser alguien que no tenga responsabilidad administrativa, en la administración pública. Y el tema de contrata actual en el municipio es bastante débil, no tenemos dinero para contratar a personal a contrata. Entonces, podemos definir a alguien que pueda apoyar a Yoselyn, que Yoselyn lo supervise, pero que sea pagado, supongamos, en este caso yo hablo de la otra licitación. Entonces eso puede ser una manera, porque nosotros agrandar nuestra planilla ya tenemos nuestras limitaciones.

- Sr. Briceño, menciona que está el acuerdo y solicita a la Concejal Elizalde su observación o su voto.

- Sra. Elizalde, menciona que va a aprobar con una no sé si observación o bueno, es lo que hay. Postularon tres y el que sacó más puntaje, entonces no tenemos otra opción. Lo que sí me gustaría, como lo dijo el Señor Alcalde, más adelante, hacer una reunión. Ojalá lo incluyan, con el tema de la Señora Ana María González y del Señor Pablo Castillo, porque a mí siempre me preocupa mucho el tema de las personas, de los trabajadores. Eso más que nada, y solicita que quede en acta.

- Sr. Trigo, aprueba, pero también con el alcance que ambas empresas puedan venir a este concejo, y más allá de las bases, que ellos también cumplan con algún requerimiento con este concejo, a través de una responsabilidad también con la comuna, con el propósito de que también se establezcan ciertos compromisos, puesto que ya han trabajado anteriormente en áreas parecidas, entonces lo importante es que ellos asuman compromisos con el concejo en ciertos requerimientos. Y también tener una participación, ojalá que también se pueda hacer llegar de manera previa el contrato, para poder verlo con ambas empresa. La vez pasada también comentábamos ciertos alcances que el contrato debiera tener, entonces para que no solo quede en la discusión, sino que también quede en el papel del documento, y que ellos puedan venir antes de comenzar también para que escuchen a este concejo y puedan saber cuáles son nuestras aprensiones más allá de

las bases, sino que también asuman una responsabilidad con este municipio a través nuestro.

- Sr. Cumplido, señala que acá han sido las personas las que siempre han sido perjudicadas, son ocho años que esta empresa ha tenido, como decía Yoselyn, el tema de las áreas verdes y uno en el transcurso diario del ir y venir uno ve que no están como corresponde. Muchas personas de las cuales se contratan no saben leer, no saben escribir, no saben lo que se les está cancelando. Yo creo que también ahí tenemos que hacer el hincapié y si tenemos que llegar a la Inspección del Trabajo para apoyar a los trabajadores, lo vamos a hacer. Yo en lo personal lo voy a hacer, porque no corresponde que las empresas abusen de la gente y no solamente de las áreas verdes, sino que también sucedía mucho con el tema del aseo y ornato. Mucha gente no sabe leer, mucha gente es crónica, mucha gente debería estar en sus casas, es enferma. Hay una necesidad de generar que es mayor, pero también uno hace hincapié a los dueños de estas empresas contratistas de que no tienen la suficiente capacidad de tener a sus trabajadores en las condiciones que correspondan. Cuando se habla de EPP, que son condiciones básicas y que no cumplen. Y nosotros estamos hablando de multarlos es porque esta empresa lamentablemente no sirve. Lo único que les interesa es recibir su platita y no están preocupados de la gente. Ni menos del trabajo que se quiere realizar en la comuna, que ha sido deficiente el trabajo de aseo y el retiro de basura domiciliaria de Huasco. Apruebo, con lo ya antes dicho y también que puedan venir la empresa o el jefe de la empresa a sentarse con nosotros para que nos escuchen también lo que queremos nosotros como concejo para nuestra comuna.

- Sr. Campos, aprueba, pero con la condición que quede en acta, con la condición y petición al mismo tiempo de escuchar a los representantes de la empresa. Es súper importante para nosotros saber las condiciones que van a tener los trabajadores y que sean igualitarias, que no hayan deficiencias y muchas cosas más. Apruebo Señor Presidente.

- Srta. Orellana, aprueba, con la observación de que se haga una mayor fiscalización con el tema del no cumplimiento al contrato que se le hace, que se tenga una mayor solvencia con los trabajadores, que se preocupen realmente los trabajadores en el ir y venir, como dijo Alberto, me he dado cuenta de que hay varias irregularidades que se podrían tomar más cartas en el asunto, a ver si se pueden presentar igual ellos como trabajadores y conocernos un poco más. Eso yo creo, que es lo importante, y con la observación que le dije si se podía incluir el pasaje Caracoles, ya que es una plaza que hizo la junta de vecinos con hartos esfuerzos a ver si se la puede mantener, ya que se le hace difícil el ir y venir con tambores de agua.

- Sr. Briceño, menciona entonces se aprueban el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 22.

“ACUERDAN APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO MAYOR A 500 UTM PARA EL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES Y AREAS VERDES PARA LA COMUNA DE HUASCO, ADJUDICADO MEDIANTE LICITACIÓN ID 3738-7-LR21, POR EL OFERENTE PABLO IGNACIO CASTILLO CASTILLO, SERVICIOS AMBIENTALES E.I.R.L. RUT 76.816.072-4, POR 24 MESES”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.

- Sr. Briceño, consulta al Señor Cristian Vásquez referente a algunas dudas que surgieron del proceso de auditoría.

- Sr. Vásquez, responde que están listas las bases, menciona que deberían tener una jornada con el jurídico, con Don Héctor Torrejón, que ya revisó sí, pero debiéramos en una jornada de trabajo ponernos a revisar aquellos aspectos sobre los cuales hay algunas dudas y con eso estarían listas las bases para licitarse. Menciona que esta avanzado en un noventa y cinco por ciento.

- Sr. Briceño, consulta si se podría presentar en una próxima reunión de trabajo al Concejo, proceso como viene, los tiempos.

- Sr. Vásquez, manifiesta que son servicios diferentes, pero la lógica es la misma, con una escala de criterio donde nosotros tratamos de captar al proponente que sea más idóneo en el marco de recursos que hay disponible, por supuesto.

- Sr. Cumplido, consulta si entonces esta semana debería quedar zanjado.

- Sr. Vásquez, responde que eso lo debe resolver el Alcalde.

- Sr. Cumplido, menciona que Alcalde dijo que la semana pasada, el concejo anterior, dijo que era ésta o la anterior, cree que esta semana debía quedarse zanjado, por lo que dijo usted (en referencia al Alcalde).

- Sr. Briceño, responde que cree que sí, que estamos en los tiempos.

- Sr. Vásquez, comenta que le interesa que este la Administradora y el Asesor Jurídico, para analizar algunos aspectos y ya estarían listas las bases para licitarse. Y si el concejo lo estima, podría presentarse el avance del noventa y cinco por ciento en una presentación similar a ésta y enfatizando en los criterios de selección y en lo que se va a auditar principalmente.

- Sr. Briceño, informa que también estamos con una auditoría por parte de la Contraloría que les comenté la semana pasada, que es septiembre y octubre de todo el periodo 2020. La semana pasada mandamos la información a la Contraloría a nivel regional. Los correos de las personas, que en este caso es Carlos Delgado, Encargado de Finanzas y Claudia Orellana de Control Interno, más de la Administradora Municipal y del Alcalde por alguna información que van a solicitar por parte de la Contraloría.

Sr. Vásquez, se retira del Concejo.

- Sr. Briceño, comenta que hay un grupo de vecinos, los vamos a dejar fuera del tema Concejo y le pedí que estuvieran, y el capitán de Carabineros también.

- Sr. Cumplido, consulta por los puntos varios.

- Sr. Briceño, responde que no.

Finaliza la sesión ordinaria N°12 del Concejo Municipal de Huasco, siendo las 11:13 horas.

CAMILO VEGA PÉREZ DE ARCE
Secretario de Alcaldía y Concejo (S)
Ministro de Fe

RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal